

SEPTIEMBRE 2024

REVISTA COLABORATIVA

Congreso XI XI Kongresua

4 - 5
de julio
16:00 - 20:00

Palacio de Congresos
Europa
Vitoria - Gasteiz

Uztailak
4 - 5
16:00 - 20:00

Europa
Biltzar Jauregia
Vitoria - Gasteiz



MASC-ando

¡Derecho Colaborativo
en marcha!

Zuzenbide
Kolaboratiboa martxan!



ENMIENDAS AL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE MEDIDAS EN MATERIA EFICIENCIA DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA Y DE ACCIONES COLECTIVAS PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

El 17 de abril, la ADCE presentó un documento de enmiendas al proyecto de ley orgánica planteando la oportunidad de incluir el Derecho Colaborativo en su articulado entre los nuevos métodos adecuados de solución de controversias.

Un mes más tarde, junto con las asociaciones de Derecho Colaborativo de Madrid (representada por Alejandra García) y Valencia (representada por Lorena Romans) y la asociación de Abogados Colaborativos de Familia (representada por Nadia Mesa), la ADCE (representada por Jon Oscoz Barbero) se reunió con el Secretario de Estado del Ministerio de Justicia, Manuel Olmedo, para reiterar de forma conjunta la oportunidad de incluir el Derecho Colaborativo en citado proyecto legislativo.



ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

WEBINARS

PODER JUDICIAL Y CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA DE MÉXICO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

ASOCIACIÓN DE DERECHO COLABORATIVO DE EUSKADI

CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

PRESENTAN

ONLINE WEBINAR

DERECHO COLABORATIVO COMO MÉTODO DE GESTIÓN DE CONFLICTOS

¿De dónde surge? ¿Cuales son sus principios?

¿Qué aporta a las partes y a los abogados? ¿En qué es diferente a la Negociación y Mediación?

¿Cuál es su proceso y cómo se maneja en la práctica?

Anouska Sucunza Jon Oscoz Ana Mendía Susana Sucunza

ASOCIACIÓN DE DERECHO COLABORATIVO DE EUSKADI

MODERA

Mgdo. Sergio Valls Esponda

¡REGÍSTRATE AHORA!

SE EXPEDIRÁ CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

Martes, 07 mayo 2024

10:30 hrs
Hora México

El 7 de mayo, Anouska Sucunza, Jon Oscoz, Ana Mendía y Susana Sucunza intervinieron en una webinar organizada conjuntamente por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa de México y el Poder Judicial del Estado de México para explicar el Derecho Colaborativo, sus principios y la participación de los profesionales de la abogacía en los Procesos Colaborativos.

Asistieron a la sesión que moderó el Magistrado mexicano Sergio Valls Esponda más de **500 personas** quienes mostraron gran interés por el tema

COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE BURGOS



Por invitación de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos, la ADCE presentó en la tarde del 13 de junio el Derecho Colaborativo y su práctica.

En una sesión que se alargó más de hora y media, ante una veintena de profesionales de la abogacía del Ilustre Colegio de Abogados de Burgos Jon Oscoz junto con Anouska y Susana Sucunza expusieron los principios Derecho Colaborativo y explicaron el Proceso Colaborativo y la conformación de los equipos colaborativos que en todo caso han de contar con profesionales de la abogacía acreditados en Derecho Colaborativo.

CICLO BIENAL DE CONFERENCIAS DE LUCKY BOOKS



El 2 de mayo, en el Centro Cultura Ignacio Aldecoa, de Vitoria-Gasteiz, la ADCE fue invitada a participar en una charla del ciclo de conferencias que organiza la editorial Saure centrada en el libro “Historias por la Paz”, que Gonzalo Ibarzabal Laka dedica a biografías de personas que trabajan a favor de la convivencia pacífica y han recibido por ello diversos galardones.

María José Arévalo, profesora de la UPV-EHU moderó la sesión en la que Oier Quinconces (profesor investigador de la UPV-EHU) y Marta Ruiz (ADCE) participaron como ponentes y que puedes visualizar en el enlace <https://losojos.es/creacion/historias-por-la-paz-cuando-obran-los-mediadores/>

FORMACIÓN CONTINUA



Como actividad de formación continua, previamente a la celebración de la sesión de la asamblea general de la ADCE, en la mañana del 5 julio, nuestras asociadas Anouska y Susana Sucunza nos ofrecieron el taller teórico-práctico ***¿Para qué preguntar?***

Un taller gratuito para integrantes ADCE en el que nos mostraron los aspectos vinculados al sentido de la pregunta: la relevancia de su forma, la oportunidad del momento de plantearla, la adecuación del contenido en cuestión o el lenguaje no verbal empleado al formular la pregunta y su relación con la respuesta de la misma y el tiempo concedido para ello.

Participaron en esta actividad 40 personas que otorgaron una puntuación de satisfacción de 4,88 / 5 puntos.

CICLO ABIERTO DE REFLEXIONES

El 28 de junio, se llevó a cabo la sesión de Reflexiones ADCE

Reflexiones sobre...
**MANTENIENDO EL ACUERDO TRAS EL
PROCESO COLABORATIVO**



Gogoetak...
**PROZESU KOLABORATIBOAREN
ONDOREN AKORDIOA MANTENTZEN**

**28 de junio
Ekainak 28
16:30**

ID de reunión
Bileraren IDa:
848 4781 1038

Código de acceso
Sartzeko kodea:
117155

¡Únete a la reunión!



Topaketara elkartu!

ENCUENTRO
GRÁTUITO

DOAKO
TOPAKETA



Se inició la sesión exponiéndose que, a veces, los acuerdos impiden mantener las relaciones posteriormente, en cierta medida porque las circunstancias varían a lo largo del tiempo.

En ese sentido, se expuso que al aplicar el Derecho Colaborativo en la resolución de controversias permite incluir aspectos susceptibles de cambio en el tiempo y hacer a las partes implicadas conscientes de ello. Se comentó que el acompañamiento y asesoramiento a la clientela aplicando el Derecho Colaborativo permite incluir cuestiones relacionadas con el sostenimiento de la protección de los intereses de las partes prolongadamente, haciendo que los acuerdos alcanzados en los Procesos Colaborativos se mantengan en el tiempo, y en consecuencia, también las relaciones entre las partes.

Asistieron 12 personas de distintos puntos de Euskadi, Castilla-León e Islas Baleares

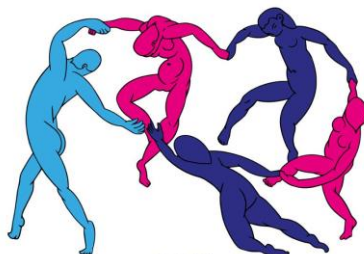
La próxima sesión se celebrará el viernes 27 de septiembre a las 16:30 horas.

Puedes acceder con los datos que figuran en siguiente cartel anunciador,

ENCUENTRO
GRÁTUITO

DOAKO
TOPAKETA

Reflexiones sobre...
**LA DANZA DE LA
COLABORACIÓN**



Gogoetak...
**KOLABORAZIOAREN
DANTZA-RI BURUZ**

27 de septiembre - 16:30 de Euskadi
ID de reunión: 848 4781 1038
Código de acceso: 117155



Irailak 27 - Euskadiko 16:30ak
Bileraren IDa: 848 4781 1038
Sartzeko kodea: 117155

ASAMBLEA GENERAL

El viernes 5 de julio, en el palacio de congresos Europa de Vitoria-Gasteiz, celebramos en formato híbrido, la asamblea general 2024 debidamente convocada.

Cuarenta y ocho personas integrantes de la ADCE, entre asistentes presenciales, telemáticos y representados aprobaron por unanimidad la gestión económica y de la Junta Directiva correspondiente al año 2023.

Se mostró igualmente apoyo unánime respecto a las propuestas de actividades y presupuesto económico para el año 2024.



XI CONGRESO ADCE



Los pasados 4 y 5 de julio, la ADCE celebró su undécimo congreso anual. Este año 2024, entendiendo que se está percibiendo en la sociedad la necesidad de impulso de los métodos adecuados de controversias, y considerando que el Derecho Colaborativo por su concepción y estructura es uno de ellos, el congreso tiene por título **MASC-ando: ¡Derecho Colaborativo en marcha!**

Un congreso Abierto a la participación del conjunto de la ciudadanía con la estructura de una actividad teórico-práctica, en formato híbrido, plenamente accesible.

En su sesión inaugural, el congreso recibió el apoyo institucional de la Diputación Foral de Álava, representada por Dña. Itziar Gonzalo de Zuazo así como del Teniente de Alcaldía Borja Rodríguez.





En la sesión del día 4, **Mari Luz Sánchez García-Arista** doctora en psicología, pedagoga, mediadora y docente del Master de Mediación y gestión de conflictos de la Universidad Complutense de Madrid explicó desde la neurociencia los aspectos de los conflictos que sentimos.

En particular se centró en exponer qué pasa por nuestro cerebro cuando identificamos una situación conflictiva y porqué y cómo nos enfadamos creando posiciones respecto a la situación y desde ahí construimos una narrativa propia Y también expuso porqué cuando percibimos tensión en la interacción con otra persona en una controversia reaccionamos desde el impulso y deseo de “quedar por encima de ella” impidiendo acordar una solución apropiada.

La sesión del día 5 se dedicó a exponer la práctica colaborativa en el mundo analizando distintos aspectos de la misma tales como la composición de los equipos de profesionales colaborativos intervinientes, requerimientos para el acceso a la práctica colaborativa, duración de los procesos colaborativos, etc. Esta tarde contamos con



Julia McAnnich, presidenta de la International Association of Collaborative Professionals (IACP) quien expuso los condicionantes relacionados con la conformación de los equipos colaborativos que intervienen en los procesos y que en todo caso incluyen profesionales de la abogacía colaborativos así como un/a expert/a neutral en finanzas aún cuando pueden añadirse profesionales de otros ámbitos cuando los casos lo requieren.

Juliette Grisset, presidenta de la asociación francesa de derecho y práctica colaborativa (AFDPC) expuso que en Francia la práctica del Derecho Colaborativo requiere necesariamente que el equipo que participa en un Proceso Colaborativo esté compuesto por profesionales de la abogacía siendo facultativo la inclusión de otros profesionales colaborativos en función de las necesidades de los asuntos. Señaló, por otro lado, que la elección de un Proceso Colaborativo por las partes no implica para los/as profesionales de la abogacía colaborativos/as la renuncia a tribunales para la resolución del mismo cuando el primero no concluye con acuerdo para las partes..



La presidenta de la asociación de derecho colaborativo belga y co-presidenta de la Comisión de Modos Alternativos de Resolución de Conflictos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Bruselas, **Anne-Marie Boudart**, nos presentó la forma de práctica del Derecho Colaborativo en ese país señalando que la misma requiere la renuncia a tribunales de los profesionales de la abogacía y que la composición del



equipo colaborativo exigida para llevar a cabo Procesos Colaborativos únicamente abarca a los profesionales de la abogacía debidamente formados y registrados como tales en los Colegios de la Abogacía belgas.

Comentó asimismo, que la formación y práctica colaborativas de los profesionales de la abogacía se ha incrementado sustancialmente desde la inclusión del Derecho Colaborativo en la legislación de ese país ya que considera que ello concede legitimidad al Derecho Colaborativo como método alternativo de pleno derecho.



Ana Mendía, abogada colaborativa y miembro de la ADCE expuso la práctica del Derecho Colaborativo en Euskadi indicando que la misma en todo caso requiere disponer de formación colaborativa acreditada que se ajuste a los estándares IACP.

Con respecto a la composición del equipo colaborativo de los procesos indicó que en Euskadi se exige únicamente que las partes estén acompañadas de profesionales de la abogacía colaborativos/as si bien, con frecuencia, se hace precisa la asistencia de profesionales acreditados en Derecho Colaborativo en otras disciplinas como facilitadores/as de la comunicación, psicólogos/as, expertos/as neutrales financieros/as.....

La sesión concluyó con un taller práctico.

Asistieron al congreso **77 personas** provenientes de diversos ámbitos de la sociedad: profesionales de los ámbitos del Derecho, la psicología, la educación, la educación, la comunicación y la política provinientes de distintos puntos de Euskadi, Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-León, Islas Baleares, Madrid, Navarra, Valencia, y en el ámbito internacional desde Argentina, Ecuador, Estados Unidos de Norte América, Francia y México.



Que otorgaron una **valoración media de satisfacción** de 4,75 /5 puntos



Y cerraron el congreso expresando: “bienestar, ganas, energía, gratitud, ilusión, esperanza, “algún día”, alegría, entusiasmo, optimismo, satisfacción plena”

El congreso se difundió y siguió en las

Redes Sociales de la ADCE



Y también se hizo eco del congreso la revista “Dato Económico” de economía local de Vitoria-Gasteiz y Álava

Próximamente estará disponible y accesible a quien lo desee en la página web y en el canal YouTube de la ADCE el vídeo-resumen del congreso.